**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 48º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**REPÚBLICA ISLAMICA DE IRÁN**

**24 de enero de 2025**

Gracias, Presidente.

Damos una bienvenida fraterna a la Delegación de la República Islámica de Irán y los felicitamos por su valiosa presentación.

Valoramos la cooperación con el Mecanismo del EPU y consideramos que son los mecanismos voluntarios y no los impuestos los que aportan mayores resultados para los DDHH.

Destacamos los grandes avances mostrados durante su último ciclo del Examen Periódico Universal pese a la imposición de ilegales medidas coercitivas unilaterales que vulneran los derechos humanos de su pueblo.

Realizamos respetuosamente las siguientes **recomendaciones** a la delegación:

1. Continuar los avances para la promoción, protección y disfrute de los derechos humanos de su pueblo, pese al impacto de la imposición de ilegales medidas coercitivas unilaterales.
2. Redoblar esfuerzos para alcanzar el objetivo de alfabetización para todos, haciendo especial énfasis en las zonas rurales.
3. Continuar con las iniciativas emprendidas para asegurar una educación igualitaria a toda su población.
4. Seguir impulsando el Plan de Transformación del Sistema de Salud, mejorando la calidad y el acceso equitativo de la población a los servicios médicos.
5. Fortalecer la Organización Estatal de Bienestar a los fines de seguir prestando todo el apoyo a las grupos vulnerables, entre ellas, personas con discapacidad y adultos mayores.

Muchas Gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**

***1:05 minutos***